Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

ACTA Nº 17/15

"SERVICIOS DE CATERING PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 07 días del mes de abril del año dos mil quince siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz Nº847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios Evelio F. Villasanti Mendoza Responsable UOC, Pedro Arevalos Integrante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de "Servicios de Catering para la Junta Departamental" en la modalidad de Contratación Directa CD Nº12/15.

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 19/03/2015, Expediente Nº 307797, ID Nº 294842-
La empresa que se presento es la siguiente:

1. Anamar Sabores de Lujo de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu.,

En este acto no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la ley 2051/03 para Contratación Directa.

En estas condiciones se solicitará a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

Siendo las 08:10 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

Lic. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro